

1.12.2020

AMI-Pay España. Grupo nacional para infraestructuras de pago

Resumen de la reunión celebrada vía Webex el 1 de diciembre de 2020

Asistentes:

Banco Santander	D. Luis Corbalán
Banco Santander	D. Claudio Sancho
Banco Sabadell	D. Josep Llopis
Banco Sabadell	D ^a . Elisabet Regueiro
Cecabank	D ^a . Zaneida Voces
	D ^a Idoya Aramendi
Caixabank	D ^a . M ^a José Teva
	D. David Pedro Llana
Bankia	D ^a . Marta García
BBVA	D. Ignacio Rodríguez
	D ^a . Raquel Barrado
Iberpay	D. José Luis Langa
AEB	D ^a . Pilar Clavería
CECA	D. Jesús Castillo
UNACC	D. Roberto Muñoz
Banco de España	D. Carlos Sanz
	D ^a . M ^a Rosa de las Heras
	D. Fernando Castaño
	D ^a . Montserrat Jiménez
	D. Luis García
	D. Miguel Pérez
	D. Sergio Gorjón

RESUMEN

1. Reporte sobre AMI- Pay

El Banco de España introduce los temas de la agenda que se desarrollarán a continuación: análisis de los incidentes acaecidos en TARGET2 en los últimos meses, repaso de la situación actual del proyecto de consolidación TARGET2/T2S, implantación de las medidas para lograr una accesibilidad paneuropea a los pagos inmediatos en TIPS, propuesta para establecer un límite superior a los pagos en TARGET2 y finalmente una presentación sobre el informe del euro digital.

2. Incidentes en TARGET2

El Banco de España menciona que este año han tenido lugar varios incidentes en los servicios que presta, TARGET2, T2S y TIPS y se centra en el análisis de los dos acaecidos en TARGET2, el 11 de agosto y 23 de octubre, por haber tenido un mayor impacto.

El 11 de agosto una nueva unidad en el ordenador central que aloja TARGET2, se conectó por error a dos fuentes de alimentación a la vez y provocó la caída del sistema. Ésta tuvo una duración de seis horas, lo que provocó dos horas y media de retraso frente al horario de cierre normal (T2S también estuvo afectado, con un retraso de cierre de dos horas). La mensajería FIN y XML, las transferencias de liquidez entre TARGET2 y T2S y el acceso a ICM quedaron interrumpidos. Se activó el sitio secundario y el servicio comenzó a restablecerse. Se detallan los eventos que se retrasaron con indicación de a qué hora finalmente tuvieron lugar. Asimismo, se informa sobre las teleconferencias de gestores de crisis que los bancos centrales en TARGET2 mantuvieron y sobre las comunicaciones a entidades que se realizaron a continuación de éstas.

El 23 de octubre tuvo lugar el incidente más grave de los ocurridos en TARGET2: la instalación de un nuevo componente de hardware en la red de conexión de los proveedores de servicio de TARGET2, resultó defectuoso y provocó la caída del sistema. La caída tuvo una duración de once horas, que provocó nueve horas y media de retraso frente al horario de cierre normal (en T2S también). La mensajería FIN y XML, las transferencias de liquidez entre TARGET2 y T2S y el acceso a ICM quedaron interrumpidos. Ante la imposibilidad de activar el sitio secundario en la misma región, se decidió cambiar al sitio de respaldo de la segunda región y a partir de ahí el servicio comenzó a restablecerse. Se detallan los eventos que se retrasaron con indicación de a qué hora finalmente tuvieron lugar. Asimismo, se informa sobre las teleconferencias de gestores de crisis que los bancos centrales en TARGET2 mantuvieron y sobre las comunicaciones a entidades. A continuación, se exponen las incidencias reportadas por las entidades tanto de nuestra comunidad como de otras.

Finalmente, se comentan una serie de medidas que desde el Eurosistema se han puesto en marcha para evitar incidentes en el futuro, como son: mejoras tanto en el sitio principal como en el secundario, aumento de las pruebas técnicas internas tras realizar cambios en la infraestructura de los proveedores de servicio, posibles mejoras de la copia en remoto, mejoras en la gestión del cambio y en las actualizaciones de software y mejoras en los protocolos de comunicación interna y externa. Además, se ha contratado a un revisor externo que evaluará todas estas mejoras y confirmará la fortaleza del modelo de continuidad de negocio y robustez de los servicios TARGET del Eurosistema. Las principales conclusiones de su informe se compartirán con las entidades.

Finalizada esta exposición, un miembro del grupo pregunta si se está estudiando un mecanismo de contingencia para liquidar operaciones del Sistema Nacional de Compensación Electrónica por lotes en casos de indisponibilidad prolongada de TARGET2. Banco de España informa que se está estudiando un modelo presentado por Iberpay, aunque por el momento no hay una conclusión para informar a las entidades.

3. Proyecto consolidación TARGET2/T2S

Antes de centrarse en el proyecto de consolidación TARGET2/T2S, el Banco de España repasa el calendario de las futuras evoluciones de los servicios TARGET (accesibilidad paneuropea de pagos inmediatos en noviembre de 2021, migración de T2S a los componentes comunes de los servicios TARGET en junio de 2022, entrada en producción de la futura plataforma consolidada en noviembre de 2022 y entrada en producción de ECMS en noviembre de 2023). Además, se informa sobre los hitos que las entidades tendrán que cumplir en cada una de estas fases y el seguimiento que se va a hacer de su preparación.

A continuación, el Banco de España explica el calendario de hitos pendientes del proyecto de consolidación TARGET2/T2S, resaltando la fase de pruebas que tendrán que hacer las entidades. Finalmente se informa sobre un incremento de costes marginal a recuperar del componente T2-RTGS debido al retraso del proyecto de consolidación TARGET2/T2S, aunque el Eurosistema no revisará la política de precios de T2 hasta 2024.

4. Medidas accesibilidad paneuropea a los pagos inmediatos en TIPS

El Banco de España explica los cambios que se van a hacer en TIPS para cumplir con la decisión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo y lograr una accesibilidad paneuropea de los pagos inmediatos a través de TIPS (1. todos los proveedores de servicios de pago accesibles en TARGET2 y adheridos al esquema SCT INST, deberán ser accesibles en TIPS; 2. todas las cámaras han de migrar su cuenta técnica de TARGET2 a TIPS para liquidar pagos inmediatos).

También se informa sobre las especificaciones funcionales a tener en cuenta para estos cambios en TIPS.

A continuación, se explican las alternativas que tiene un proveedor de servicios de pago para liquidar sus pagos inmediatos, recalcando que sea cual sea la vía elegida, la liquidación tendrá lugar en TIPS. Además, se informa sobre la nueva política de precios en TIPS.

Un miembro del grupo pregunta si el contrato que se firmará con el proveedor de servicio de red cubrirá todos los nuevos servicios. El Banco de España confirma que efectivamente el Eurosistema ha firmado un contrato marco con un precio máximo establecido para todos los servicios, independientemente de la fecha en la que entren en funcionamiento.

Finalmente, el Banco de España informa sobre el resultado de la consulta de control de sanciones en pagos inmediatos, enumerando los problemas que las entidades han identificado y las medidas mitigadoras que sugieren para reducirlos.

En el grupo se abre un debate sobre este tema concluyendo en la dificultad de encontrar un equilibrio entre el ajuste de los sistemas con operativa en tiempo real y una respuesta que no demore el procesamiento de los pagos inmediatos. Se está trabajando en implantar sistemas de prevención de fraude que utilizan inteligencia artificial. Además, sería muy beneficioso utilizar listas armonizadas a nivel europeo y estudiar la posibilidad de que sólo el emisor esté obligado a establecer los controles.

5. Otras cuestiones. Ruegos y preguntas

En este apartado, el Banco de España informa sobre dos temas:

- si sería interesante establecer un límite superior a los pagos en TARGET2 y por tanto el fraccionamiento de una operación en varios pagos, como medida para lograr una liquidación más ágil en futuras épocas de tensiones de liquidez. El grupo concluye que no se ha detectado dicha necesidad de establecer un límite a nivel técnico y que es la entidad quien debe decidir cómo proceder ante operaciones de grandes importes.
- el contenido del informe sobre el euro digital y la posibilidad de participar en una encuesta para opinar sobre su diseño. La idea fundamental que se transmite es que es un medio de pago, ofrecido por el Eurosistema en formato digital, complementario al efectivo y aunque aún no se ha decidido su emisión, se informa sobre los posibles escenarios que lo justificarían. La decisión sobre acometer la fase de investigación de este proyecto de emisión de moneda digital se tomará a mediados de 2021.